

RESOLUCIÓN NÚMERO 312
**CON LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO
Y POSGRADO PARA EL PERÍODO 2023-1**

CONSIDERACIONES:

- Que en los estatutos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, artículo 33 de las funciones del Consejo Académico, el literal K) establece: “Definir el calendario académico para cada periodo”.
- Que, en reunión del Consejo Académico, acta No. 79, se aprueba el calendario académico para el período 2023-1, para pregrado y posgrado.

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-1 para pregrado:

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas***	Del 1 de octubre de 2022 al 25 de enero de 2023
Matrícula Financiera estudiantes nuevos (jornada diurna y nocturna)	Del 15 de octubre de 2022 al 30 de enero de 2023
Matrícula académica estudiantes nuevos* (jornada diurna y nocturna)	Febrero 2, 3 y 4 de 2023
Semana de inducción estudiantes nuevos (Jornadas diurna y nocturna)	Febrero 6 al 10 de 2023
Emisión de recibos de pago y matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 12 de diciembre de 2022 al 21 de enero de 2023 (jornadas diurna y nocturna) Del 12 de diciembre de 2022 al 21 de enero de 2023 (jornada sábado)
Matrículas académica estudiantes antiguos	Del 30 de enero al 3 de febrero de 2023 (jornadas diurna y nocturna) Enero 30 y 31 de 2023 (jornada sábados)
Inicio de semestre jornadas diurna y nocturna (estudiantes nuevos y antiguos)	Febrero 13 de 2023
Inicio de semestre estudiantes regulares (Jornada sábados)	Febrero 4 de 2023
Finalización de semestre jornadas diurna y nocturna (estudiantes nuevos y antiguos)	Junio 9 de 2023
Finalización de semestre estudiantes regulares. (Jornada sábados)	Junio 17 de 2023

Fecha límite de cancelación de módulos **	<p>Para los pregrados, la cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior al último día de clases del módulo.</p> <p>No podrá cancelarse un módulo que se esté cursando por segunda vez.</p> <p>Para los pregrados el estudiante podrá cancelar máximo un módulo por periodo académico.</p>
Primer momento evaluativo (todas las jornadas)	Para los módulos que se orientan por bloques, el primer momento será cuando haya cursado el 50% del módulo correspondiente.
Segundo momento evaluativo (todas las jornadas)	Para los módulos que se orientan por bloques, el segundo momento será cuando se haya cursado el 100% del módulo correspondiente.
Solicitudes de habilitación	Hasta el tercer viernes de cada mes
Aplicación de habilitaciones	Último viernes de cada mes
Solicitudes de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	<p>Junio 12 de 2023 (jornadas diurna y nocturna)</p> <p>Junio 20 de 2023 (jornada sábados)</p>
Aplicación de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	<p>Junio 16 de 2023 (jornada diurna y nocturna)</p> <p>Junio 26 de 2023 (jornada sábados)</p>
Solicitudes de grado	Del 1 al 31 de marzo de 2023
Ceremonia de graduación	Abril 20 de 2023
Solicitudes de estudio de homologación y Reconocimiento	Del 1 de noviembre de 2022 al 25 de enero de 2023
Solicitudes de validación, suficiencia, reingreso y transferencia interna	Del 1 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Solicitud de curso dirigido	Del 13 de febrero al 10 de abril de 2023
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos
Solicitudes intersemestral	Del 14 al 20 de junio de 2023
Curso intersemestral	Del 26 de junio al 14 de julio de 2023 (según la cantidad de créditos de los módulos)
Solicitudes de movilidad académica saliente	Del 1 de diciembre de 2022 al 20 de enero de 2023 (estas fechas están sujetas al calendario académico de la Institución externa)
Solicitudes de movilidad académica Entrante	Del 1 de diciembre de 2022 al 25 de enero de 2023
Solicitudes de adiciones	<p>Del 6 al 8 de febrero de 2023 (jornada diurna y nocturna).</p> <p>Enero 30 y 31 de 2023 (jornada sábados)</p>

*La matrícula académica de los estudiantes nuevos es realizada por los Coordinadores de cada Programa o por el área de Registro y Control, únicamente en el primer semestre del plan de estudios.

**Los estudiantes que pertenecen a la jornada de los sábados y cursan un módulo en la jornada de la semana, deben acogerse al calendario académico de la semana, en caso de que deseen cancelar el módulo cursado en la semana.

***La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

Artículo 2. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-1 para posgrado (Especialización en Gerencia Educativa):

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas*	Del 1 de octubre de 2022 al 25 de enero de 2023
Matricula financiera	Del 15 de octubre de 2022 al 30 de enero de 2023
Matrícula académica	Febrero 1 de 2023
Inducción institucional y del programa para estudiantes nuevos	Febrero 2 de 2023
Inicio de clases	Febrero 3 de 2023
Finalización de clases	Junio 10 de 2023
Solicitudes de grado (estudiantes antiguos)	Del 1 al 31 de marzo de 2023
Ceremonia de graduación (estudiantes antiguos)	Abril 20 de 2023

*La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

Artículo 3. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-1 para los estudiantes becados en “Universidad en tu colegio”:

Inicio de clases	Febrero 4 de 2023
Finalización de clases	Junio 17 de 2023
Fecha límite de cancelación de módulos **	Para los pregrados, la cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior al último día de clases del módulo. No podrá cancelarse un módulo que se esté cursando por segunda vez. Para los pregrados el estudiante podrá cancelar máximo un módulo por periodo académico.
Primer momento evaluativo	Para los módulos que se orientan por bloques, el primer momento será cuando haya cursado el 50% del módulo correspondiente.
Segundo momento evaluativo	Para los módulos que se orientan por bloques, el segundo momento será cuando se haya cursado el 100% del módulo correspondiente.
Solicitudes de habilitación	Hasta el tercer viernes de cada mes
Aplicación de habilitaciones	Último viernes de cada mes
Solicitudes de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	Junio 20 de 2023

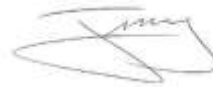
Aplicación de habilitaciones (para el último módulo del semestre)

Junio 26 de 2023

La presente resolución se firma el 03 de octubre de 2022 y rige a partir de su expedición.



Oscar Javier Zapata Gómez
Rector



Juan Carlos Estrada Quintero
Secretario General